

Miércoles, 17 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremocha

EDICTO. Información pública Cuenta General 2020.

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2020, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212, apartado 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los/las interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Torremocha, 11 de marzo de 2021

Francisco Javier Flores Cadenas
ALCALDE - PRESIDENTE

